



## **El Colegio de Enfermería de Alicante muestra su total rechazo a la intención de los farmacéuticos de asumir tareas propias de las enfermeras de Atención Comunitaria**

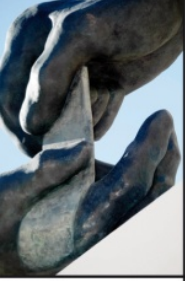
### **Reconvertir las oficinas de farmacia en centros de salud no es una buena política de eficiencia económica**

(Alicante. 3-12-2014) El Colegio de Enfermería de Alicante quiere expresar su total oposición ante el hecho de que el acuerdo marco que están negociando la Conselleria de Sanidad y los colegios de Farmacéuticos de la Comunidad Valenciana pueda suponer que estos profesionales asuman funciones que son propias de Enfermería, especialmente de las de Atención Comunitaria.

Unas funciones que ya vienen realizándose desde Atención Comunitaria por parte de las enfermeras de este ámbito y, particularmente, por las enfermeras gestoras de casos. Una figura que se es la encargada de identificar a los pacientes complejos (enfermos crónicos avanzados y pacientes paliativos, en su mayoría con ingreso domiciliario), de organizar una respuesta sanitaria adecuada a sus necesidades, de coordinar el apoyo y la atención a sus cuidadores y de realizar el seguimiento y la continuidad asistencial del enfermo.

Por tanto, desde el Colegio de Enfermería de Alicante no entendemos cómo se puede plantear siquiera dejar de aprovechar al máximo los recursos públicos existentes, como es el caso de la enfermera de Atención Comunitaria, en general, y de la gestora de casos, en particular, y plantear destinar nuevas partidas económicas a sufragar una actividad para la que los profesionales de Enfermería están especialmente formados y capacitados para ella desde su formación de pregrado. Reconvertir las oficinas de farmacia en centros de salud no es una buena política de eficiencia económica.

Además, queremos recordar que la realización de técnicas invasivas en los pacientes no es una competencia reservada a todos los profesionales sanitarios, por lo que habría que estudiar muy en detalle y detenidamente todo aquello que se plantee en este sentido en el ámbito del citado acuerdo marco entre farmacéuticos y Sanidad.



### **Apoyo del CECOVA**

Desde el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) se ha querido expresar un total apoyo a los argumentos expuestos por el Colegio de Alicante y, al mismo tiempo, se ha manifestado también la total sorpresa por el hecho de que en unos momentos en los que se habla de la máxima eficiencia en los recursos públicos se plantee la posibilidad de usar a los farmacéuticos para hacer algo que ya vienen haciendo las enfermeras de Comunitaria, como se ha indicado.

Algo que vuelve a poner de manifiesto que la Conselleria de Sanidad desconoce la capacidad y el potencial de la enfermera comunitaria, pues de lo contrario no tiene sentido que en un momento de crisis y recortes como el actual quiera destinar recursos a otro colectivo para que haga lo mismo que ya vienen haciendo los profesionales de Enfermería; generando además conflictos de competencias que abocarían a inevitables conflictos legales.

Resulta paradójico y desconcertante que un sistema sanitario que tiene que implicar a las enfermeras para primar la prevención y la atención a la cronicidad, como día tras día recuerdan los gestores sanitarios, no potencie nuestra figura profesional, que es la más idónea para ello.